

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA REUNION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 21 DE ENERO DE 2016 POR LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LEON.
(Pendiente de aprobación en próxima sesión).**

En las ciudades de León, y en Ponferrada a través de videoconferencia, bajo la Presidencia de su Decano, D.José Luis Gorgojo del Pozo y asistidos por la Secretaria Dña.Consuelo Pérez García, se reúnen D.Santiago Jose Vidales Garcia, D.Bernardo Luis García Angulo, D. Fernando Rodríguez Santocildes, D.David Manuel Díez Revilla, D. Gerardo M. Sal Moldes, Dña.Elena Fuertes Ampudia, D.Ángel Suárez Blanco, Dña.Yolanda Álvarez Álvarez, Dña.Laura Fra Rodríguez, Dña.MªLuz del Carre González del Rey, D.Jose Luis Vieira Morante, D.Javier Barrio González y Dña.Luciana del Valle Jaurena Caula, excusando su presencia D.Felipe Juan Andrés Cano.

Abierta la sesión, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Aprobación del Acta de la sesión de Junta de Gobierno celebrada el día 25 de Noviembre de 2015.

2.- Felicitación a Dña. Victoria Ortega Benito, por resultar elegida como Presidenta del Consejo General de la Abogacía, en el Pleno celebrado el día 14 de Enero del presente año.

3.- Para la baja en el Colegio de un colegiado por falta de pago, de conformidad con lo previsto en los Estatutos, se fija un periodo de impago de tres recibos trimestrales de cuotas colegiales en general.

4- Para la baja de un colegiado en el Seguro Sanitario concertado, se fija un periodo de impago de dos recibos de cuotas trimestrales.

5.- Envío de circular a los colegiados informando sobre la utilización de Lexnet Ministerio de forma transitoria para poder

presentar los escritos iniciadores de ejecución, hasta que la plataforma Lexnet Abogacía implante la distinción entre los escritos de iniciación de asuntos y los de ejecución.

Igualmente se les informará de la app de Lexnet del Ministerio y la posibilidad de su descarga.

6.- Creación de una Comisión para la correcta gestión de la Biblioteca, cuyo Coordinador será el Bibliotecario, D. Bernardo Luís García Angulo, siendo miembros de la misma Dña. M^a Luz del Carre González del Rey, D. Jose Luís Vieira Morante, D. Javier Barrio González y Dña. Luciana del Valle Jaurena Caula.

7.- Contratación de un Programa de Gestión para la Biblioteca.

8.- Formación de la Junta Directiva de la Delegación de Ponferrada, integrada por los Diputados de la Junta de Gobierno, como miembros natos de la misma, D. Ángel Suárez Blanco, Dña. Yolanda Álvarez Álvarez, D. Javier Barrio González y D. Gerardo M. Sal Moldes, y por los colegiados Dña. Raquel Díaz González, D. Pablo Bello Suárez, D. Juan Manuel Alonso Carbajo, Dña. Alicia Alvarez Laiz, D. Javier Hoyos Núñez, Dña. Patricia Pérez Bruzos y Dña. Ana Garnelo Fernández-Trigales.

Entrega de Diploma de agradecimiento a los miembros que cesan en esa Junta Directiva, Dña. María Antonia S. Cao Fenández, D. Angel Fernández Argüello y D. Angel Castro Bermejo.

9.- Las actas de las sesiones de la Junta Directiva de la Delegación de Ponferrada se publicarán en la Web del Colegio, en la sección de la Delegación.

10.- Regularización de la situación de las fotocopiadoras en la Delegación de Ponferrada.

11.- Se fija como coste, a satisfacer por el solicitante, para la iniciación de un Expediente de Mediación, la cantidad de veinte euros (20,00€.-)

12.- Permitir la utilización de SIGA a un número determinado de colegiados, entre aquellos que presten el Servicio de Turno de Oficio, como paso previo a la utilización generalizada para todos los colegiados.

13.- Comunicación a los colegiados de la remuneración del Turno de Oficio a través de SIGA, finalizando su comunicación en papel.

14.- Requerimientos mediante burofax a los colegiados que tengan pendiente de pago cuotas colegiales, con la advertencia de proceder a su Baja en el Colegio si no se procede a su abono.

15.- Aprobación de todos los asuntos presentados por los Coordinadores de las Comisiones de Deontología Profesional, de Informes sobre Tasación de Costas y Jura de Cuentas, así como la de Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita.

El Acta donde se contienen los anteriores acuerdos, será sometida a su aprobación en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del ICAL, sirviendo el presente extracto a los únicos efectos informativos.

León a 21 de Enero de 2016.



Consuelo Pérez García
Secretaria del ICAL